



RESOLUCIÓN N° 2459-3

PUERTO MONTT, 17.03.2009

VISTOS

La Ley N° 20.232 de 29.11.2007 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2008, el Decreto N° 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. del 31.03.88, texto refundido el 16.06.92 y 11.01.2000, y

TENIENDO PRESENTE:

Resolución Exenta N° 1.677 / 02.08.2007, Senama, que aprueba el convenio celebrado con fecha 05.07.2007, entre el Senama y la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, destinado a financiar el proyecto: " MODELO DE ATENCIÓN LOCAL PARA LOS ADULTOS MAYORES "-

Orden de Ingreso Municipal N° 3432321, de fecha 28.09.2007, por valor de \$ 12.899.970.-

Of. Ord. N° 277, de fecha 08.04.2009, del sr. MARCELO UTRERAS K., DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, que solicita la devolución del saldo ascendente a \$ 1.339.660.-

RESUELVO:

DEVUELVASE, al SENAMA, la suma de \$ 1.339.660.-, **correspondientes al saldo de fondos del proyecto " MODELO DE ATENCIÓN LOCAL PARA LOS ADULTOS MAYORES "-**

El gasto que irroga la presente Resolución, impútese a la siguiente Cuenta:

214-05-13-001 Administración de Fondos " MODELO DE ATENCIÓN LOCAL PARA LOS ADULTOS MAYORES "-, por un valor de \$ 1.339.660.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

MONICA HORTA LAZO

DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS